

“MI PRIMERA LICENCIA F.N.T.”

La Federación Navarra de Tenis pone en funcionamiento una promoción que se va a denominar “**Mi primera licencia F.N.T.**”.

“Mi primera licencia F.N.T.” está destinada **únicamente a clubes** y va a poder solicitarse entre el 7 de octubre y 31 de diciembre de 2024, de la misma forma con la que se solicitan las licencias convencionales, y va a consistir en que toda aquella persona que no haya tenido licencia validada de Tenis durante los tres últimos ejercicios, es decir, desde el 1 de octubre de 2020, podrá solicitar licencia federativa, a través de un club, a un **precio único de 15 euros**. La citada licencia tendrá la misma vigencia que la licencia convencional, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2025.

Las licencias de “Mi primera licencia F.N.T.” será un tipo de licencia con las **mismas prestaciones** que la licencia convencional y tendrá asociado el **mismo seguro deportivo**.

El jugador **únicamente pagará 15 euros**.

Los clubes que soliciten la validación de licencias bajo la promoción “Mi primera licencia F.N.T.”, deberán tener a **todos los componentes de su Escuela de Tenis federados**, bien con anterioridad a la entrada en vigor de la promoción (7 de octubre de 2024) o si con la solicitud de licencias “Mi primera licencia F.N.T.” supone dejar federados al 100% de componentes de su escuela.

OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

Desde la Federación Navarra de Tenis pretendemos, como fin último de esta acción, no una simple subvención de la licencia, sino su promoción, para que el federado cuente con sus ventajas: poder participar en competiciones, optar a la información de su federación, fomentar la actividad de su deporte, acceder a la formación, contribuir a la promoción y mantenimiento de instalaciones deportivas, tener acceso a la nueva aplicación de la RFET que está en creación con muchas novedades, contar con seguro deportivo...

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CLUB: los clubes solicitarán, bajo el **mismo procedimiento** que hasta la fecha, las licencias a las federaciones territoriales.

JUGADOR/A: pagará únicamente 15 euros por la emisión de “Mi primera licencia F.N.T.”.

FEDERACIÓN TERRITORIAL: tramitará la licencia de la misma manera que hasta la fecha.

Cabe destacar que, desde Real Federación Española de Tenis, nos ayudarán a financiar esta promoción.

FEDERACIÓN NAVARRA DE TENIS
4 de octubre de 2024